GRAN BRETAÑA Y BRASIL HAN FIRMADO UN CONVENIO COMERCIAL

LONDRES, 4 (ANS). — Círculos oficiales y comerciales recibieron con satisfacción la conclusión del tratado comercial anglo-brasileño.

Las estipulaciones del acuerdo tendientes a aumentar el volumen del comercio entre ambos países durante el año en curso, ha alentado esperanzas en el sentido de que permitirá un aumento en las exportaciones británicas sobre la base de un "equilibrio razonable en los pagos en libras esterlinas".

El secretario de Comercio británico, Harold Wilson, el mes pasado urgió que se apresuraran las negociaciones y la eliminación de las dificultades existentes para hacer posible un "mayor desarrollo del comercio entre ambos países".

Las esperanzas de mayor mejora en las relaciones comerciales se basan en el aumento de las exportaciones británicas al Brasil registrado en años anteriores y el mejoramiento de las facilidades de entrega de la industria británica en general.

Se recalcó en círculos oficiales que las exportaciones británicas al Brasil aumentaron de 17 millones y medio de libras en 1947 a 26 millones de libras el año pasado, mientras que las importaciones del año pasado ascendieron a 23 millones de libras.

Empero, se observó que el aumento de las exportaciones británicas normales al objetivo propuesto de 38 millones de esterlinas este año, requerirá una dosis considerable de buena voluntad brasileña en cuanto a la concesión de permisos de importación, además de la disposición de los compradores a aprobar los precios y calidades.

Existe poca duda en cuanto a la capacidad británica para suministrar las cantidades de petróleo y subproductos petroleros, a pesar de que este año se ha comprometido a entregar cantidades considerables a la Argentina durante el año en curso y los años subsiguientes. Los peritos señalan que las condiciones actuales permiten el suministro de petróleo sin dificultades apreciables.

El departamento de Comercio reveló que los acontecimientos comerciales en los primeros cinco meses del año en curso revelaron que las importaciones británicas del Brasil sumaron 4,8 millones de libras comparadas con 4,9 millones en el mismo período del año pasado y 8,9 en 1947.

Asumiendo que desde 1947 las exportaciones británicas han aumentado a alrededor de 16 millones de libras este año, Gran Bretaña deberá exportar al Brasil en los próximos seis meses por valor de 28 millones de libras para poder cumplir con los límites establecidos por el nuevo pacto comercial.

Los peritos instaron a que tanto la industria como todas las demás partes interesadas hagan un esfuerzo especial y consideraron factible alcanzar el objetivo fijado. Se recalcó que se recibirá toda cooperación posible de parte de los círculos oficiales para aumentar y robustecer el comercio con Brasil.

Un despacho del periódico "Times" fechado en Río de Janeiro al referirse al nuevo acuerdo comercial urgió, por otra parte, una mayor producción de aquellas exportaciones básicas que Estados Unidos no compra y para las cuales las zonas de influencia de la libra esterlina constituyen un mercado natural.

El despacho señala el hecho de que la cifra total del comercio contemplado en el acuerdo es mayor que aquella estipulada en el acuerdo del año pasado. Dijo que llegar a esa cifra dependerá del acuerdo entre compradores y vendedores sobre calidad y precio.

"Times" recalca que la expansión del comercio mutuo dependerá de los excedentes exportables brasileños "que son difíciles de calcular en grado alguno de exactitud". Agregó el despacho que la producción de arroz y azúcar es menor de lo esperado y que el Brasil se ha visto imposibilitado de suministrar estos y otros artículos como maíz y torta de semilla oleaginosa en la cantidad esperada y que Gran Bretaña estaba dispuesta a comprar.

La estipulación de que las importaciones realizadas por cada país deben ser "para consumo o elaboración interna" se cree que ha reducido los pedidos británicos aunque la frase "a menos que se acuerde de otra forma" presumiblemente deja la puerta abierta para contemplar la posibilidad de hacer compras con fines de almacenamiento.

Votáronse 70 Millones Para la Fundación de Ayuda Social

VA AUMENTANDO LA TENSION ENTRE MOSCU Y BELGRADO

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII, Nº 8096. Santa Fe, viernes 5 agosto de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Habrían Interceptado a un Avión Yugoslavo

ENERGICOS CONCEPTOS DEL MARISCAL TITO

VIENA, 4 (ANS). — Una fuente digna de crédito reveló esta noche que un avión de la fuerza aérea de Rusia o de uno de los países satélites de Moscú, ha "interceptado" un aparato C.47 de matrícula yugoeslava que volaba sobre territorio controlado por el Soviet, incidente que ha sido considerado como la primera acción directa y desembozada del Cominform contra las comunicaciones aéreas del régimen de Belgrado con el mundo exterior.

La revelación subraya aun más la tensa situación que ha surgido con motivo del constante empeoramiento que han venido sufriendo las relaciones entre el mariscal Tito y los países que gravitan dentro de la órbita del Kremlin.

El incidente ocurrió la semana pasada, dos días antes de que el mariscal Tito ofreciese ayuda a los pueblos de Bulgaria y Albania si se rebelaban contra el Soviet.

DONDE OCURRIO EL INCIDENTE

Y se registró, precisamente, cuando Yugoslavia e Italia estaban dando los "últimos toques" a un nuevo convenio comercial que en los círculos políticos se ha interpretado como el comienzo de un posible entendimiento político entre el régimen de Belgrado — relegado al ostracismo por el Politburó de Moscú — por un lado, y Roma — y acaso también el resto del mundo occidental— por otro.

La fuente de referencia alega que el avión yugoslavo fué interceptado mientras regresaba a Belgrado procedente de Estocolmo, adonde había ido para transportar al equipo yugoslavo de balompié que debía intervenir en un match internacional en la capital sueca.

El informante agrega que no hay detalles acerca de la naturaleza de la "interceptación", ni se sabe si el aparato ruso o pro-ruso hizo "amagos" o disparó contra el avión yugoslavo.

Se presume que el incidente ocurrió cerca de la frontera de Yugoslavia con los sectores orientales de Austria y Hungría controlados por el Soviet.

El avión regresó sano y salvo a Belgrano, pero las autoridades yugoslavas cancelaron los planes para un nuevo viaje a Estocolmo, siguiendo el mismo itinerario, y pidieron permiso a las autoridades de las zonas de Gran Bretaña y Estados Unidos, en Austria y Alemania, para efectuar el viaje sobre territorio bajo su control y evitar así la necesidad de volar sobre regiones dominadas por los rusos.

El permiso fué otorgado y el avión transportó al equipo yugoslavo a Belgrado, sin incidentes de ningún género.

Se ha pensado que la "interceptación" se debió posiblemente a que las autoridades yugoslavas no obtuvieron un permiso por anticipado, para que el avión volase sobre territorio soviético; esta posibilidad, sin embargo, no ha podido ser corroborada en Viena.

ENERGICAS PALABRAS DEL JEFE YUGOSLAVO

...que nos mantenemos firmemente en el campo de las progresistas fuerzas democráticas de todo el mundo y en el primer lugar de los países socialistas".

EL APOYO DE LOS PUEBLOS ORIENTALES EUROPEOS

Tito siguió su discurso diciendo que contaba con el apoyo de la mayoría de los pueblos del oriente de Europa, a pesar de la campaña del Cominform y que no dará un paso para hacer claro este apoyo, pero que continuará defendiendo el derecho de Yugoeslavia a tener su socialismo propio, agregando: "Hoy, camaradas, a primera vista parece como si estuviésemos solos y así lo dicen muchos de aquellos que nos han calumniado, pero es falso que estemos solos. Con nosotros está la mayoría de los pueblos de todos y cada uno de los países del este y los pueblos progresistas de todo el mundo. Construiremos el socialismo de nuestro país sin olvidar nunca nuestros deberes hacia los países socialistas. No haremos nada que pueda en menor grado dañar la construcción del socialismo en esos países, pero no permitiremos que ellos obstaculicen la tarea en nuestra patria".

Tito fué aplaudido cuando dijo que aún él mismo se sorprendió del inquebrantable apoyo del pueblo yugoeslavo en su lucha vital contra el Cominform y que este apoyo le permitió "soportar el doble cerco de los países capitalistas y socialistas".

FIRMARON UN CONVENIO YUGOSLAVIA E ITALIA

ROMA, 4 (ANS).— Italia y Yugoeslavia firmaron esta noche un acuerdo comercial que dispone un intercambio anual de productos por valor de 24 mil millones de liras (90 millones de dólares).

El acuerdo incluye el compromiso por parte de Yugoeslavia de seguir una política de "buena vecindad" hacia Italia.

Este acuerdo es resultado de ...

PROPONEN AUMENTAR LA PRODUCCION DE PAPEL

PARIS, (ANS) — La comisión técnica de la UN ha recomendado el aumento de la producción mundial de papel de imprenta y el establecimiento de un Instituto internacional de prensa e información.

La proposición fué hecha por la comisión de la Unesco, órgano cultural de la UN que ha estudiado la prensa, la radio y el cine en Finlandia, Suecia, Suiza, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Argelia, Túnez, Marruco francés, Egipto, Líbano y Turquía.

En cuestiones de prensa la comisión recomendó mayor información de las agencias de noticias, la mejora de los temas de impresión y facilidades para instruir a los impresores. La comisión conceptuó que el aumento del papel de imprenta disponible se lograría en parte con el aumento de la producción y la disminución de las restricciones arancelarias.

La subcomisión que estudió las cuestiones de radio recomendó que se interesara a los productores de aparatos receptores para aumentar la producción de aparatos a bajo costo y que se estudiará la posibilidad de aumentar la cantidad de energía eléctrica destinada a las transmisiones que, según se afirmó, es uno de los inconvenientes mayores. La misma subcomisión manifestó que los comentaristas y las empresas radioemisoras deberían estar sujetos a las mismas obligaciones que los redactores y directores de periódicos.

La subcomisión de cinematógrafo informó que la mayor dificultad de este renglón era el apoyo económico. Al mismo tiempo informó que los países analizados requerían mayores facilidades para preparar personal técnico.

La comisión plena recomendó que la Unesco tratara de estimular las comunicaciones en general y que se estableciera un comité técnico para estudiar los problemas.

El Senado Aprobó Convenios con dos Naciones

Desafían una Orden

LIDERES COMUNISTAS

PARIS, 4 (ANS). — Los líderes comunistas franceses ordenaron esta noche a sus secuaces que desafíen las órdenes policiales y se reunan mañana ante la embajada norteamericana para realizar una manifestación "digna" y tranquila contra el pacto del Atlántico.

La manifestación se preparó para coincidir con la visita a esta capital de los jefes de estado mayor norteamericano, quienes realizarán una serie de conferencias con los líderes militares de Francia, Bélgica, Holanda y Portugal.

A pesar de que la policía prohibió la manifestación, la sociedad comunista "Luchadores por la paz y la libertad" publicó esta noche una declaración invitando a los parisienses a reunirse en la amplia plaza de la Concordia mañana a las cinco de la tarde y demostrar "por su presencia y su número que no se suscriben a una política que, lejos de evitar la guerra, arriesga provocarla".

Las autoridades policiales prohibieron manifestaciones basándose en que no había ningún precedente histórico y, por lo tanto, de acuerdo con la ley francesa, era necesario un permiso especial que no fué solicitado. La policía subrayó su decisión de evitar la manifestación en un comunicado especial expedido hoy diciendo que se harán cumplir condenas de cárcel contra los participantes en manifestaciones no autorizadas.

Los jefes militares norteamericanos llegaron al aeropuerto de Orly poco después de mediodía. El general Omar N. Bradley, jefe de estado mayor del ejército de Estados Unidos; el almirante Louis Denfeld, jefe de estado mayor de la fuerzas navales; y el general Hoyt S. Vandenberg, jefe de estado mayor de las fuerzas aéreas, llegaron de Londres en el avión personal de Truman "The Independence".

Fueron recibidos en el aeropuerto por el general Georges Revers, ...



El subsecretario de Justicia de España, Dr. Isidro de Arcenegui y Cardona, disertando ante juristas, profesores y calificada concurrencia sobre el tema "Valor jurídico de las fuentes del Derecho Canónico.

... organizaciones bajo el pacto del Atlántico antes de formar definitivamente nuestra opinión". Los líderes norteamericanos conferenciarán con los líderes militares franceses mañana. El sábado conferenciarán con funcionarios de Bélgica, Holanda y Portugal.

Una conferencia se realizará en La Haya

LAKE SUCCESS, 4 (ANS).— La comisión de las Naciones Unidas que entiende en la protesta de la Indonesia notificó hoy a la secretaría general de la organización que sus tres miembros principales saldrán de Batavia dentro de unos días con rumbo a La Haya, a fin ...

La Cámara Consideró Importantes Asuntos

PENSION A FAMILIARES DE ALVAREZ RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El Senado de la Nación se reunió esta tarde a las 17.35, con la presidencia del doctor Quijano y con asistencia de 16 de sus miembros.

En primer término el señor Giavarini, que se reincorporara ayer al cuerpo, después de una ausencia motivada por razones de salud, pronunció breves palabras para dejar sentada su adhesión a todas las resoluciones tomadas por el alto cuerpo durante su inasistencia y su repudio por el atentado que se cometiera contra un busto del general San Martín en Puerto Bermejo, Chaco.

Luego se dió cuenta de los asuntos entrados, leyéndose por secretaría, por indicación del Sr. Madariaga, el texto de la nota enviada por los señores Emilio Alonso y Eduardo Tornel, pidiendo que se retire la carta de ciudadanía al ex embajador Roberto Levillier.

Tuvo entrada asimismo la nota remitida por el senador Molinari, renunciando a formar parte de la comisión de acuerdos. El aludido legislador pronunció entonces algunas palabras señalando que oportunamente había expuesto su pensamiento en el sentido de que las solicitudes de acuerdo debían debatirse públicamente, haciendo de ello un principio de doctrina.

Agregó que la moción que formulara entonces fué pasada a la comisión de asuntos constitucionales, que se expidió en contrario, ya que el artículo 29 del reglamento del cuerpo establece que los acuerdos deben prestarse en sesión secreta. Dijo finalmente el señor Molinari que jamás asistirá a las sesiones reservadas que tenga que realizar el Senado para considerar acuerdos.

Acto seguido habló el señor Bavio, expresando que lamentaba la renuncia del señor Molinari, pero que el artículo 29 del reglamento era contrario a su pensamiento. ...

... te recientemente fallecido, y a sus cuatro hijos menores.

Terminada la conferencia, y reiniciada la sesión ordinaria, el citado proyecto fué aprobado en general y en particular, pasando en revisión a la Cámara de Diputados.

El cuerpo convirtió en ley sendos despachos aprobando los convenios que establecen la reciprocidad para el pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo suscriptos por nuestro país con los reinos de Hungría y Bulgaria.

Finalmente, el Senado aprobó un despacho que pasa en revisión, estableciendo que todo lo deter- ...

Concederían vacaciones a las escuelas por el mal estado sanitario

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Extraoficialmente se anunció que, a consecuencia del brote de escarlatina, —que no reviste caracteres inquietantes— las autoridades escolares dictarían una resolución concediendo diez días de vacaciones a la población escolar, las que coincidirían con las próximas fiestas del 12, 15 y 17 del corriente.

Conceden empréstitos para FF.CC. mejicanos

La Obra de Evita Fué Exaltada en Diputados

CONSTRUIRAN NUEVOS HOGARES DE TRANSITO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Con la presencia de 85 de sus miembros y la presidencia del doctor Cámpora, realizó hoy su sesión de tablas la Cámara de Diputados de la Nación.

Al darse lectura de los asuntos, se leyó un proyecto del señor Reynés por el cual se incorpora a la armada nacional, con el grado de capitán de fragata, al señor Vito Dumas.

Seguidamente se rindió homenaje al doctor Antonio Sagarna.

Más adelante el señor Zavala Ortiz planteó una cuestión de privilegio a raíz de un comunicado hecho público días pasados por la Intendencia Municipal.

Luego se reanudó la consideración del pedido de informes respecto al convenio comercial con Gran Bretaña. Habló brevemente el autor de la iniciativa, Sr. Pastor, y luego lo hizo el señor Visca, para anunciar que el sector mayoritario votaría otro proyecto similar, y más adelante, cerrado el debate, se pusieron a votación las iniciativas, resultando aprobada la propuesta por el señor Visca, por 80 votos contra 20. Inmediatamente la Cámara comenzó la consideración del proyecto por el cual se concede un crédito de 70 millones de pesos a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, para la construcción y habilitación de nuevos Hogares de Tránsito.

El señor Marota tuvo a su cargo el informe correspondiente. En el transcurso de su exposición señaló la importancia trascendental de la obra que cumple la Fundación que lleva el nombre de la primera dama, obra que, dijo, se extiende a toda la República y ha sobrepasado todos los cálculos. Agregó que tal obra no se realiza ...

La Dirección General de Suministros del Estado, ha dado a conocer las tramitaciones de una licitación pública para la adquisición de 1.500.000 botellas de sidra y 1.500.000 kilos de pan dulce.

Aun cuando no se especifica el destino de estos elementos, ha trascendido que se destinarán, como ocurre habitualmente, a la obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, para ser distribuídos en vísperas de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, entre las familias humildes de todo el país.

LLEGADA DE UNA NAVE

BUENOS AIRES, 4. (ANS). — Después de una pausa de 9 años por la última guerra mundial, volverá al puerto metropolitano el vapor "Conte Grande", de la Cía. de Italia de Navegación, que zarpó por última vez en abril de 1940, de aquel.

JUGARIA EN ITALIA UN DELANTERO ROSARINO

MEJORA EL Gral. SOSA MOLINA

RECHAZOSE LA APELACION INTERPUESTA POR CIPRIANO REYES

RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE GRANOS

FUE LEVANTADA UNA HUELGA

ESTUDIARAN EL PRESUPUESTO DE 1950

REASUMIRA FUNCIONES UN GOBERNADOR

REUNIOSE LA COMISION DE ACUERDOS DEL SENADO

ADQUISICIONES PARA UNA OBRA SOCIAL

TRABAJAN LOS JURADOS DE LA EXPOSICION DE ROSARIO

... Tercera categoría "A", primer premio: 158, de Ricardo Armando. Tercera categoría "B", primer premio: 170, de la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda.

EXTENSAMENTE DELIBERO EL C. ECONOMICO

En Corea, Fuerzas del Norte y del Sur Libran un Violento Combate

SEOUL, 4 (ANS). — El cuartel general del ejército coreano informó que las fuerzas del ejército coreano del norte y tropas fronterizas de Corea del sur están librando una batalla "extremadamente intensa" en tres puntos de la península de Ongjim, a 136 kilómetros al noroeste de Seoul.

Los primeros mensajes procedentes de las fuerzas del ejército del sur de Corea en esa península dijeron que entre cuatro mil y seis mil regulares del ejército popular comunista y guardias fronterizos de Corea septentrional habían lanzado una ofensiva en tres columnas al amanecer.

Los mensajes dijeron que el ataque tenía como objetivo las defensas del paralelo 38 que divide la Corea meridional auspiciada por Estados Unidos de la Corea del norte dominada por los soviéticos. Los mensajes agregaron que dos compañías de fuerzas meridionales han sido "rebasadas y probablemente aniquiladas".

La ofensiva comunista se inició con nutrido fuego de artillería y morteros y se cree que es elevado el número de víctimas.

Para mediodía el puesto de comando en la ciudad de Ongjim, a tres kilómetros de la frontera, informó que era objeto de un bombardeo.

El brigadier general William Roberts, comandante del grupo militar asesor de Estados Unidos, conferenció con altos oficiales coreanos sobre la situación durante varias horas.

Oficiales coreanos dijeron que no podían determinar aún si la ofensiva comunista es una tentativa para conquistar la aislada península o si se trata de una medida diversionista para atraer al grueso de las fuerzas meridionales hacia la península y debilitar así la defensa de otros sectores.

La magnitud de la ofensiva no ha podido determinarse debido a la interrupción poco antes de mediodía de las comunicaciones radiotelegráficas con la base de Ongjim.

El ataque se produjo mientras el presidente Syngman Rhee aguardaba la llegada del generalísimo Chiang Kai Shek, quien deberá llegar mañana para celebrar una conferencia sobre la propuesta unión anticomunista del Pacífico.

SE NEGO A DECLARAR EL DETENIDO GONZALEZ SALMERON

Quedó Incomunicado a la Orden del Juez Instructor

SE TOMARAN NUMEROSAS DECLARACIONES

La detención del ex presidente de la Cámara de Diputados, Francisco González Salmerón, realizada anteanoche por el Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, con la cooperación policial de lo que ya hemos informado, ha constituido el tema de ayer en la ciudad. El detenido fué conducido al Departamento Central de Policía. El magistrado, que continuó trabajando en el sumario, dispuso la conducción de González Salmerón a su despacho, en horas de la tarde.

SE NIEGA A DECLARAR

Un empleado de Policía condujo al detenido al despacho del Juez de Instrucción. Llenados los requisitos de ley el magistrado invitó a González Salmerón a prestar declaración. Fué en ese instante que solicitó la presencia de su defensor, el doctor Cecilio Durán, y, seguidamente el ex presidente de la Cámara se negó a declarar. Expresó "que no iba a contestar a ninguna pregunta que se le hiciera". De acuerdo con las informaciones que hemos logrado obtener, ante ello el Juez Instructor dispuso que fuera llevado nuevamente a la Jefatura de Policía sin levantar la incomunicación que sobre él pesa. La orden se cumplió de inmediato, y, ha quedado detenido a disposición del nombrado magistrado.

DILIGENCIAS CUMPLIDAS

No obstante no haberse suministrado informaciones oficiales, explicable ello por el secreto del sumario, sabemos que el Juez, doctor Prats Cardona, en toda la tarde estuvo trabajando en el sumario realizando importantes diligencias. Entre las personas que ya han prestado declaración figura el padre del detenido, Vicente Gonzáles, que fué interrogado por el Juez, siendo diversas las personas que deben presentarse a declarar.

LA SITUACION DEL EX HABILITADO

Como se sabe, en Rosario se encuentra detenido el ex Habilitado de la Cámara de Diputados, Rafael Guerrero. Por informaciones que nos merecen completa fe podemos informar, que el Juez de Instrucción dirigió un oficio a su colega de la mencionada ciudad solicitándole que dicte las medidas correspondientes a los fines de que los médicos forenses de la segunda circunscripción judicial procedan a examinar a Guerrero —porque se le ha comunicado al Juez que se encuentra enfermo— a los fines de establecer si el detenido Guerrero está o no en condiciones de ser trasladado a nuestra ciudad.

CAUSA DE LA DETENCION

La causa que ha motivado la detención del ex presidente de la Cámara de Diputados está vinculada al sumario iniciado en base a las conclusiones a que ha arribado la comisión investigadora de las irregularidades cometidas en la Cámara de Diputados, investigación que aun no ha terminado.

Mientras tanto el Juez de Instrucción ha dictado ya auto de procesamiento contra el detenido Francisco Gonzáles Salmerón.

Clases alusivas en el Día de la Reconquista

Por resolución del Ministerio de Justicia y Educación, se ha dispuesto la realización de clases alusivas, con motivo de celebrarse el 12 del corriente, el "Día de la Reconquista".

Dice la resolución lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que el 12 del corriente se cumple el 43º aniversario de la gloriosa gesta de la Reconquista de Buenos Aires, y atento el pedido formulado por la Comisión Nacional de Homenaje y Monumento a los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, el ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o.: Disponer que en todas las escuelas dependientes del Consejo General de Educación; Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y de Oficios; Dirección General de Orientación y Selección Profesional; Dirección de Escuelas Fábricas y Dirección de Educación Física, se dicten clases alusivas a la fecha que se conmemora, y se proceda en tal oportunidad a embanderar los edificios escolares.

2o.: Insértese, hágase saber y archívese. (Fdo.): Raúl N. Rapela".

Adoptó Resoluciones el C. D. de la Fac. de Química

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD DE CUYO

En su sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola resolvió aprobar el dictamen de la comisión asesora que atendió en el concurso para proveer de profesor adjunto la cátedra de "Economía y Legislación del Trabajo", proponiendo la designación al mismo del abogado Enrique Eduardo Ariotti y elevar dicha propuesta para su designación al Consejo Universitario.

En su sesión ordinaria realizada dispuso:

Adherirse al Congreso Internacional de Química Industrial a realizarse en Barcelona entre el 23 y 30 de octubre del corriente año, y realizar las gestiones necesarias para que la Facultad esté representada en el certamen.

Contratar en carácter de profesor extraordinario al Dr. Erwin Kittl para la cátedra "Mineralogía y Litología".

Aprobar las gestiones iniciadas por el señor Decano Dr. Federico Falco, sobre intercambio cultural con la Universidad del Paraguay.

De acuerdo a la resolución del Consejo Universitario se procedió a efectuar el sorteo entre los alumnos en condiciones reglamentarias perteneciente al 5o. año, para designar representante estudiantil ante el H. Consejo Directivo, efectuado el sorteo de acuerdo a la Ley Universitaria, resultó elegido el estudiante García Solá Emilio.

Entre otros asuntos se aprobaron las ordenanzas sobre Seminario de Trabajos Finales e Incompatibilidades del personal docente auxiliar.

RESOLUCIONES DEL DECANATO

El Decano de la Facultad de Química adoptó estas resoluciones:

Fueron designados los integrantes de la delegación de profesores que presidida por el subsecretario universitario Dr. Carlos I. Divas que desarrollarán un ciclo de conferencias en la Universidad de Cuyo integrada por los Dres. Gustavo A. Fester, Jorge B. Mullor e Ing. Qco. Andrés W. Ellena, que desarrollarán respectivamente los siguientes temas:

1) Industria petroquímica con proyecciones luminosas.

2) Esencias volátiles de la República Argentina y países vecinos.

3) Sugestiones sobre posibilidades de cultivos de plantas aromáticas.

1) Preparación de jugos analcohólicos de frutas.

2) Naturaleza de los vinos.

1) Adelantos técnicos en la elaboración del aceite de oliva.

Designar al Dr. Gustavo A. Fester como representante del Consejo Directivo de la Facultad, a fin de llegar a un acuerdo en lo relativo a la coordinación de los planes de estudios, a los efectos de entrevistar a la autoridades de la Universidad de Cuyo.

Se ha realizado con la intervención de técnicos del Instituto Tecnológico dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ensayos de fabricación de papel empleando maderas argentinas, utilizando al efecto la máquina continua de fabricación de papel existente en la Facultad.

Una Breve Sesión Realizó el Senado de la Provincia

APROBOSE UN PRESTAMO A UNA MUNICIPALIDAD

La Cámara de Senadores inició su sesión a las 17. Presidió el vicegobernador, Dr. Alvaro González, con asistencia de 17 legisladores.

Se dió por aprobada el acta anterior y a continuación la Secretaría dió lectura a los asuntos entrados: un proyecto del senador Scalliter sobre instalación de una estación sanitaria en Cacique Aracalquín; una minuta de comunicación del senador Huber para que el Poder Ejecutivo gestione las mejoras en la Ruta 34, desde Rafaela y Ceres. Esta minuta fué considerada sobre tablas, fundándola ampliamente el autor, siendo aprobada sin observación.

IMPORTANTE PRESTAMO

Se dió lectura al despacho en el proyecto del P. E. acordando a la Municipalidad de Rosario la suma de $ 850.000 para la compra de unidades automotores para la Empresa Municipal de Transportes de aquella ciudad, y autorizándolo también a conceder a la nombrada Municipalidad, con destino exclusivo a la empresa ya citada, un préstamo extraordinario de pesos 2.600.000, en que se incluye la suma antes referida, o sea pesos 850.000, para completar el pago de 45 ómnibus. Informó el despacho el senador peronista Pouza, explicando el alcance del proyecto y señaló que se corría el peligro de perder la suma ya entregada si no se cumplía con la firma vendedora de las unidades. El senador radical Dr. Scalliter, explicó de que se veían los senadores radicales obligados a aceptar hechos consumados. Criticó la actuación del ex Comisionado Municipal de Rosario, Sr. Smidh, haciendo después una exposición sobre el problema del transporte, para hablar luego de la operación de compra de las unidades, dando antecedentes. Destacó que teniendo en cuenta la situación, se veían obligados a aceptar los hechos, solicitando, finalmente, algunas aclaraciones.

Se votó en general y en particular, quedando aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión hasta hoy a las 16.

En Diputados se Trataba Esta Madrugada el Proyecto de la Ley de Colonización

Eran las 22 de anoche cuando el presidente de la Cámara de Diputados declaró abierta la sesión, con asistencia de 28 diputados. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos, como así a despachos de comisiones.

Ocupaba una banca, frente al sitial de la Presidencia, el ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó.

LA LEY DE COLONIZACION

De inmediato fué tratado el despacho en el proyecto del P. E., sancionado ya por el Senado, sobre expropiación de campos no colonizados en la actualidad, hasta una extensión de 250.000 hectáreas, en los departamentos Garay, San Javier y Gral. Obligado, siendo informado el despacho favorablemente por el diputado peronista señor Galaño, quien señaló los propósitos del P. E. y dió a conocer los estudios realizados al respecto. Habló en seguida el diputado Vasilevich, quien al apoyar el despacho hizo una extensa exposición del problema del agro, para expresar que "las tierras serán de quienes las trabajen", dado que la iniciativa privada no ha logrado la necesaria evolución.

El diputado radical Alvarez (Julio), pidió algunos informes acerca de las modificaciones introducidas al proyecto por el Senado, siendo apoyado en el pedido por Weidman. Robledo solicita que se dé lectura al proyecto y así se hace. Iniciado el tratamiento habló Damiani (radical), quien criticó el proyecto, anunciando el voto contrario de la bancada minoritaria, interrumpiéndolo Sanullo, para hacer una aclaración.

Habló luego el ministro de Hacienda, Sr. Vilamajó, quien expresó que ese proyecto tiende a dar colaboración al Poder Ejecutivo de la Nación, en lo que se refiere a dar las tierras a quienes las trabajan, temperamento que en el orden nacional había obtenido señalado éxito. Habló de los deseos de llegar a nuestras tierras de los colonos italianos, haciendo al respecto interesantes referencias.

Al referirse el ministro a la situación de la costa, expresó que era beneficiosa allí la presencia de colonos italianos, refutando palabras de Damiani, expresando que el proyecto del P.E. no era antiargentino y que contaría, para su concretación, con el apoyo del Gobierno de la Nación.

Al generalizarse las deliberaciones, se produce un acalorado debate, cambiándose expresiones en alta voz, dejándose oír entonces la campana de alarma. Presidía la sesión en ese instante el vice presidente Villada.

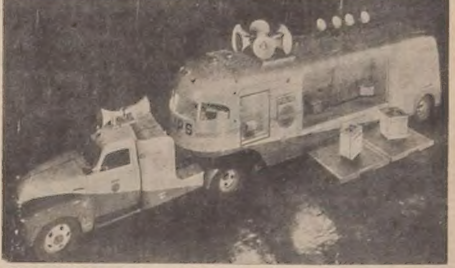
Robledo hizo un llamado a la cordura, lamentando las incidencias y declarando que la bancada peronista no había tenido intención de agraviar a nadie. Luego se refirió al proyecto en discusión, destacando los beneficios que reportará a un sector importante de nuestra provincia.

Habló luego Weidmann (radical), quien pidió se testaran las palabras agraviantes pronunciadas instantes antes por integrantes de ambos sectores, para a renglón seguido formular una extensa exposición sobre el proyecto de colonización, impugnando el despacho. Habló seguidamente el ministro, refutando numerosos conceptos de Weidmann, dando antecedentes oportunos. Esta madrugada continuaba la sesión.

Una Moderna Exposición Rodante

Un vehículo de dimensiones desusadas (14.05 mtrs. de largo por 3.80 de alto y 2.40 mtrs. de ancho) recorrerá los caminos argentinos llevando a todos los ámbitos la demostración de la potencialidad puesta al servicio de una gran industria de prestigio mundial, el que dentro de pocos días estará en esta ciudad.

Las formas más modernas de la publicidad se han reunido en esta Exposición Rodante, para que el



público pueda compenetrarse de los más recientes progresos en la construcción de radiorreceptores, lámparas, cocinas, válvulas, amplificadora y muchos otros productos.

Una poderosa instalación de cine sonoro permite exhibir películas educativas e instructivas, dibujos animados o de carácter documental, para hasta 10.000 personas, al aire libre.

La instalación amplificadora tiene un poder de 150 watts, que es exactamente el mismo que posee en su red de amplificación la ciudad de Junín, con 37.000 habitantes. La reproducción musical es la proverbial Philips.

Sobre el techo del vehículo van colocados 6 grandes altoparlantes que pueden ser quitados y distribuidos en las calles adyacentes, aumentando así el alcance de la difusión a un radio amplio y para una gran cantidad de personas, ya sea de la voz humana, como de música grabada.

Igualmente van montados sobre el techo 6 poderosos reflectores de 750 watts cada uno, formando un conjunto eficacísimo para iluminar el frente de edificios públicos, monumentos, etc.; esta fuente de iluminación desarrollará conciencia luminotécnica en los más apartados rincones del país.

Estas fuentes de luz alimentadas por una usina que produce 10 kw. 220 volts alternada, va montada sobre el chassis del vehículo y posee conexiones con los diferentes artículos.

El vehículo cuenta con 12 vitrinas debidamente decoradas que llevan diferentes tipos de iluminación, para demostrar eficazmente los varios sistemas para alumbrar adecuadamente interiores de negocios, casas particulares, oficinas, etc. Centro de estas vidrieras se ha hecho en forma tal que, desapareciendo en el interior de la exposición, dan lugar para extender una plataforma que avanza hacia el exterior, adquiriendo el aspecto de un verdadero escenario para demostraciones y actos culturales.

La parte delantera del semi-acoplado posee su propia instalación amplificadora que puede actuar independientemente de la instalación principal.

En una palabra, puede decirse que en toda latinoamérica no existe otro vehículo semejante y es el primer paso hacia una publicidad novedosa a tono con lo que puede esperarse del nivel cultural que merece un prestigio mundial como el de Philips.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Una intensa jornada de labor cumplió ayer el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, quien se hizo presente en su despacho a las 7. Se abocó al estudio de importantes asuntos, dictó resoluciones y firmó decretos. Recibió a los ministros con quienes conferenció, por separado. Al promediar la mañana recibió, entre otros visitantes, al Conde de Cassina, representante de la firma adjudicataria de las obras del muro de contención del río Salado.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos, recibiendo en audiencia al presidente del bloque peronista, señor Angel Robledo; a los diputados Salinas, Rabellino, Candelero, Mochiutti y al presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Pascual Cevallo y al diputado González y a numerosas otras personas.

El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari, se dedicó al estudio de asuntos de su cartera y concedió audiencias.

El Ministro de Hacienda y Economía, señor Villamajó, concurrió temprano dedicándose a sus tareas, concediendo varias audiencias.

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna, concurrió a su despacho. Estudió y resolvió varios asuntos, concediendo algunas audiencias.

El Ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sobrino Aranda, concurrió temprano. Después de resolver diversos asuntos, concedió audiencias.

ACTIVIDADES DEL VICEGOBERNADOR

El Vicegobernador de la Provincia, Dr. Alvaro González, que atendió su despacho de la Cámara de Senadores, recibió a las siguientes personas: Delegación de Abogados de las ciudades de Rosario y Santa Fe, integrada por: Dres. José María Martínez, Aníbal Oliveria, Félix F. Cochero, Angel Maurino, Mario S. Burgos y procurador Juan Sanzó; Sres. Rafael Actis, director del diario "La Opinión", de Rafaela, Ricardo N. Palma, Antonio G. Cozzi, presidente de la comisión pro-Apertura Camino Kilómetro 187 a la Hosca, Marcelo Vicentini, Juan Cabutti y Alberto Ferreyra.

Llovió en varias zonas de nuestra provincia

Han caído lluvias en diversas zonas agrícolas ganaderas de la Provincia, de las cuales se han recibido los siguientes avisos en el F. C. Belgrano, antes del Estado:

Llovió en Santa Fe 7 milímetros; Guadalupe 10; M. Vera 10; A. Aguiar 19; L. Paiva 11; Manucho 4; Calulú 2; Progreso 2; Edison 2; Galisteo 4; El Cisne 7; Casablanca 6; El Bayo 4; Aromos 20; Cayastacito 16; M. Escalada 30; Naré 18; Paikín 14; Sandubay 10; C. Aracalquín 1; San Javier 5; V. Mujica 16; San Justo 17; R. del Quebracho 7; Petronila 7; V. Saralegui 15; M. Eugenia 15; Lucila 3; Sanducita 5; S. Cristóbal 5; Santurce 5; La Cabral 2; Huanqueros 5; Las Avispas 5.

Datos del ex F. C. Santa Fe: Gessler 22 milímetros; I. L. Campbell 15; Emilia 24; M. Luisa 9; La Pelada 28; Elisa 11; Humboldt 4; M. Escalada 3; Cañadita 3; Gálvez 25; Nelson 10; Capivara 14; Soledad 13; Providencia 6; Emp. San Carlos 6; G. Crespo 2; F. Lille 10. (Demás estaciones no llovió).

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la lotería Popular de la Provincia de Buenos Aires efectuada ayer, correspondió al premio mayor el número

30928

Los otros premios fueron estos:

30580	2418	14905	17627	33821
36679	3517	8211	8548	10345
14225	16234	16360	20691	22735
25585	28422	29528	24367	34583

Homenaje a Rodolfo González Pacheco

Mañana a las 18.30, y organizado por el Consejo Directivo de la Unión Socialista Libertaria, se llevará a efecto en el local de esa agrupación, calle General Mitre 747, de Rosario, un homenaje en recordación de Rodolfo González Pacheco, escritor recientemente fallecido en Buenos Aires.

Por pedido de los patrocinadores del acto, hará una semblanza del extinto, el periodista Andrés Zapata Giménez, quien se ajustará al siguiente temario: "Un romántico de 1900. Su inquietud espiritual. Los valores de su talento y la sinceridad de su convicción ideológica. Una voluntad en marcha hacia el sacrificio y tributada en bien de la liberación humana. Bohemio, desinteresado, generoso, caballero ideal. Paralelo con Alberto Ghiraldo".

La conferencia tendrá ilustraciones representativas de escenas de "Hijos del Pueblo" y "Natividad", dos de las piezas más valientes del teatro de ideas, del dramaturgo desaparecido, interpretadas por el teatro experimental de la agrupación.

Funcionarios de Sanidad Visitaron Nuestra Ciudad

AUTORIDADES LOCALES LOS AGASAJARON

El Director General de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, doctor Juan E. Piazza y el Jefe de la División Hemoterapia de la Dirección de Salud Pública, doctor Serafín Villalobos, después de visitar Rosario, visitaron ayer nuestra ciudad. Concurrieron a la Casa de Gobierno donde fueron recibidos en audiencia por el señor Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, al que presentaron sus saludos y lo invitaron a designar una delegación para que concurra al curso de Hemoterapia, que se dictará en la ciudad de Tandil durante la segunda semana del mes de Octubre próximo, invitación que también hicieron al ministro de Salud Pública, doctor Alberto Lavagna.

El primer mandatario y el Ministro de Salud Pública expresaron a los visitantes que designarán un representante de la Provincia.

Los doctores Piazza y Villalobos asistieron a la ceremonia, realizada en el salón blanco, en que se adjudicó la importante obra de saneamiento del río Salado.

ACTOS REALIZADOS

Por la tarde visitaron el Centro de Hemoterapia de nuestra Capital en compañía del doctor J. Rodríguez Alderete y del Director del Instituto, doctor J. Filomena.

A mediodía participaron de un almuerzo privado servido en el Ritz Hotel, al que asistieron también el Ministro de Gobierno y Culto, doctor Fornari; el Presidente Pro Témpore del Senado, doctor Luis Bonsembiante; el Vice Presidente de la Cámara de Diputados de Jujuy, señor Alejandro Mac Donald; el Intendente Municipal, doctor Raúl Baney; el doctor Rodríguez Alderete y el doctor Julio Luis Santier; el diputado doctor Bernardo González y otras personas.

En las últimas horas de la tarde, los dos funcionarios bonaerenses emprendieron viaje a la ciudad de La Plata.

METEOROLOGICAS

Se registró un cambio de tiempo en las últimas 24 horas. Llovió en forma reducida en la ciudad, descendiendo la temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 19 grados con 4 décimos. La mínima 12 grados con 6 décimos. El barómetro marcó 759-10. La dirección del viento sur, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 88 por ciento. Llovió 5 milímetros.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, algo nublado, con leve descenso de temperatura.

Se habría designado nuevo interventor en la Adm. del Transporte

Si bien nada se ha informado oficialmente, ha trascendido que el Poder Ejecutivo de la provincia ha dictado un decreto por el cual designa al ingeniero José Acebal, interventor en la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros, dando por terminadas las funciones del interventor que hasta ahora ejercía ese cargo. Como se sabe, el ingeniero Acebal es actualmente interventor, en la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Mañana se reunirá el Consejo Universitario

Mañana, a las 15 horas, bajo la presidencia del Rector, Ing. Angel Guido, celebrará reunión ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral.

TRIBUNALES

Sentencias de la Sala en lo Criminal, Secretaría Avilés:

—En el proceso contra Andrés Luis Pedro Barberi, agresión, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Francisco Dello Vivas, lesiones leves, fué confirmado el sobreseimiento.

—En la denuncia de José Suerio contra Mauricio Orru, se confirmó el sobreseimiento.

—En el proceso contra Alberto José M. Eustaquio Clavero, lesiones culposas, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sentencias del Juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, Secretaría Ceriz:

—En el proceso contra Horacio Nieves Bruno y Sixto Herrera, defraudación. Dictó auto de sobreseimiento a favor del primero y condena al último a cuatro meses de prisión, a forma condicional.

—En el proceso contra Martín Romero y Juan Ronqui, condena al primero como autor de lesiones graves a un año de prisión en forma condicional y dicta sobreseimiento a favor del último.

—En el proceso contra Andrés Alejandro Aragonés, defraudación en forma reiterada, lo condena a un año y medio de prisión en forma condicional.

El Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, Dr. Jaime Prats Cardona, Secretaría Crema Monti, dictó estas sentencias:

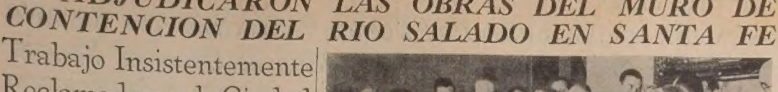
—Se dictó auto de prisión a: Brígido Rolón por lesiones graves; Alejandro Larguzzi, por estupro calificado y lesiones leves calificadas; Rolando O. Gómez, por lesiones graves; Esteban Gómez, por lesiones leves; Isabelino Gómez, por lesiones leves; Alicia Gloria Córdoba, por aborto provocado; Florentino Roque Battiza, por lesiones graves y leves en concurso real; Vicente Palacios, por defraudación reiterada.

—Se dictó sobreseimiento en favor de: Leopoldo Ojeda; Bautista Cabrera; Rufino Vásquez; Andrés Bianchi; Agustín José Marty.

Secretaría de la Torre:

—Se dictó auto de prisión a: Melitón Troncoso, por defraudación reiterada; Raimundo Chacón, por violación; Mario Horacio Albornoz, por lesiones graves; Gerónimo Guzmán, por hurto calificado; Antonio Marras, por robo, hurto calificado reiterado y hurto simple; Sebastián Méndez, por violación de domicilio, tentativa de incendio y lesiones leves en concurso real; Bruno Espinosa, por lesiones leves; Ramón Silvestre González (a) "Tuti", por tentativa de violación; Ricardo Mariano Florindo Coelli, por robo; Isabelino Cayetano Díaz, por estafa; Silvestre Leiva, por hurto calificado y hurto simple; Lídoro Lelis Landriel, por estafa reiterada; Ignacio Leonel Arias, por defraudación; Rufino Peñaranda, por robo; Faustina Almirón, por infanticidio; Gerónimo Rómulo López, por defraudación reiterada.

—Se dictó sobreseimiento en favor de: Remigio Albornoz; Ramón Modesto Blanco y Ricardo Correa.



SE ADJUDICARON LAS OBRAS DEL MURO DE CONTENCION DEL RIO SALADO EN SANTA FE

Trabajo Insistentemente Reclamado por la Ciudad

ACEPTACION QUE HA TENIDO ESTA DECISION

Con la firma del decreto adjudicando la importante obra de la construcción del Muro de Contención del Río Salado en la zona Sur de la ciudad, se asegura para Santa Fe un factor de grandes beneficios.

La sencilla ceremonia de la firma se realizó, a las 12.30 horas del día de ayer, en el salón blanco de la Gobernación, presidida por el gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, alcanzando proyecciones y dejando en evidencia la gran aceptación que ha tenido la decisión del gobierno de la Provincia tendiente a llevar a la realidad esa obra, tan insistentemente reclamada por toda la población.

ANTES DE LA CEREMONIA

Antes de la hora señalada para la ceremonia, se congregaron en el Salón Blanco numerosas personas pertenecientes a diversas entidades vecinales e instituciones deportivas y culturales, las que concurrieron en delegación para significar al primer mandatario la complacencia por la diligente gestión que había hecho posible la realidad del proyecto. Entre esas delegaciones, se encontraba la de la Federación de Sociedades Vecinales, integrada por los señores Juan Vigo, Manuel Domínguez Neira y Víctor Sergente. Estaban presentes, el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney, el Presidente de la Convención Constituyente, Dr. Angel Robledo; el Jefe de Policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona; el Presidente del Concejo Deliberante de Rosario, Dr. Varela Silveyra; el Presidente del Concejo Deliberante de Santa Fe, señor Pedro Baraggia; los concejales, el Dr. Francisco Scarabino; las autoridades del Club Colón y otros numerosos funcionarios provinciales y nacionales, así como delegaciones de legisladores.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

Eran las 12.30, cuando hizo su entrada al Salón Blanco el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, acompañado de su esposa Da. Carmen Rey de Caesar; los ministros, de Gobierno, Dr. Fornari; de Obras Públicas, Ing. Sobrino Aranda; de Justicia y Educación, Dr. Rapela; de Salud Pública, Dr. Lavagna; el Vicegobernador, doctor Alvaro González; el Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Villamajó; el Secretario General de la Gobernación, capitán de fragata Leonidas Vázquez estando presente el Director de Informaciones, señor Abelardo Barrera, el Conde Cassina, representante de la firma adjudicataria.

Al hacer su entrada al salón el primer mandatario fué saludado con nutridos aplausos e instantes después todos los allí presentes le estrecharon la mano felicitándolo por la concreción de la feliz iniciativa.

PALABRAS DEL GOBERNADOR

Seguidamente el Gobernador, Ing. Caesar, pronunció las siguientes palabras, que merecieron aplausos:

"He tenido mucho gusto en invitarlos a presenciar la firma de un decreto que, sin duda será muy bien recibido por toda la ciudad de Santa Fe y especialmente por un amplio sector de gente humilde, así como también por los asociados del prestigioso Club Atlético Colón, a cuyo partido del domingo asistiré.

"Ya antes de asumir el mando, durante el período preelectoral se me interesó por la solución de este problema y prometí ocuparme de él si llegaba al gobierno; y, como tengo un poco la costumbre de cumplir con las promesas siempre que Dios me ayude, en presencia de ustedes firmaré el decreto que la soluciona.

"Cabe agregar que hubo que vencer muchas dificultades de todo orden, a las cuales dió oportuna solución el decreto del gobierno de la Nación del 28 de julio pasado, por el que se acuerda a la provincia la suma de 38 millones de pesos para obras públicas.

"Creo que con la ejecución de esta obra se satisface una vieja aspiración de la ciudad y, hoy cuando mi gobierno cumple dos meses de labor, me es grato presentarlo, como símbolo de que se ha trabajado intensamente, con fe y con entusiasmo.

"Pronto verán ustedes si esto es o no un "gran colmenar", en el que la obra es el fruto del concurso de muchas voluntades, desde la de los señores ministros, incansables trabajadores, hasta los humildes ordenanzas que nos acompañan en las jornadas diarias.

SE REALIZA EL ACTO IMPORTANTE

Acto seguido el primer mandatario firmó el decreto de adjudicación de la obra, que seguidamente dió lectura al mismo el Secretario General de la Gobernación, capitán Leonidas Vázquez, mientras de todo el salón partían aplausos.

SIGNIFICACION DE LA OBRA

Finalizada la parte central de la ceremonia, el primer mandatario sostuvo una conversación con el Intendente Municipal, doctor Raúl Beney a quien le solicitó el concurso personal y de los funcionarios a su cargo para la realización de otras importantes obras edilicias que la ciudad reclama.

Prometió la amplia ayuda financiera de la provincia, para el relleno de las cavas; el ensanche de la avenida General Paz, y la resolución del sistema de desagües en la misma avenida.

Cabe señalar que en esta obra se invertirá la suma de doce millones de pesos.



El Gobernador de la Provincia Ing. Juan H. Caesar, en el momento de firmar la adjudicación de las obras del Muro de contención, del Río Salado, que se realizarán en el sur de nuestra ciudad, provocando esta medida del Gobierno, gran satisfacción en la población, que había reclamado esta obra con insistencia. Rodean al primer mandatario las demás autoridades provinciales y los representantes de la empresa constructora.

Se Organizan dos Campamentos Para los Participantes del Campeonato Infantil

HABRA UNO EN ROSARIO Y OTRO EN ESTA CIUDAD PARA LOS NIÑOS

La realización del primer campeonato infantil de fútbol Evita, de lo que ya hemos informado en otras ediciones, ha despertado un justificado interés. Relacionado con esto ha dictado una resolución el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por la que dispone que dispone que la Oficina de Campamentos y Colonias de Vacaciones proceda en seguida a la organización de dos campamentos, uno en Rosario y otro en nuestra capital con capacidad, cada uno, para 240 niños. Se destinan a los integrantes de los equipos Campeones del Departamento del Primer Campeonato Argentino de Fútbol Infantil Evita.

Destaca la referida resolución el beneficio que reportará a los niños del interior de la provincia y de nuestra capital, la continuación, por medio de la convivencia en campamentos, de la obra educativa que la realización de los mismos lleva implícita.

Adhiere la Universidad a la "Semana del Arbol"

SE CREO LA CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, ha dictado una resolución adhiriendo la Universidad a la "Semana del Arbol".

Dice la resolución:

Considerando: Que por resolución del Ministerio de Educación de la Nación se ha instituído, con carácter permanente la "Semana del Arbol";

Que la medida de referencia se halla vinculada al decreto número 15.448 del P. E., por el que se toman disposiciones con el objeto de llevar a cabo un plan educativo de carácter forestal.

Que contribuir al esclarecimiento de una conciencia forestal argentina no es otra cosa que propender a arraigar en el espíritu de los habitantes de la Nación, con elevado concepto de patria, el amor a los árboles y el sentido de responsabilidad que incumbe a todos en la defensa y conservación de esos recursos naturales;

Que la resolución de que se trata ha sido inspirada en un loable y elevado propósito, por lo que es deber de la Universidad prestarle su más decidido apoyo a fin de que pueda cumplirse, ampliamente la finalidad perseguida;

Por ello el Rector de la Universidad resuelve:

1º) Adherir a la resolución dictada por S. E. el señor Ministro de Educación de la Nación instituyendo con carácter permanente la "Semana del Arbol".

2º) Disponer que en los institutos dependientes de la Universidad se pronuncien conferencias sobre temas relacionados con nuestra riqueza forestal y la necesidad de su defensa".

LA CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral ha resuelto la creación de la cátedra de Defensa Nacional. El texto de la resolución del cuerpo es el siguiente:

1º) Crear la cátedra de Defensa Nacional, la que funcionará bajo la dependencia de este cuerpo.

2º) La enseñanza se impartirá de conformidad con el programa general aprobado por la Comisión de Estudio Nº 14 "Instrucción Superior" del Consejo de Defensa Nacional, debiendo incluirse en el mismo el tema "Influencia de la familia en el sentimiento patriótico".

3º) Autorizar al Rector para designar la persona que ha de tener a su cargo la coordinación de las clases o conferencias. Este funcionario deberá elevar al Consejo Universitario, para su aprobación el plan a desarrollar, así como un informe de la labor cumplida.

4º) Los profesores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 inciso 4 de la Ley 13031, colaborarán en la enseñanza de la mencionada cátedra dictando conferencias o cursillos sobre temas de sus respectivas asignaturas cuando fuere requerido por el coordinador.

5º) Autorizar al Rector para que fije la retribución que, en concepto de gastos de representación deberá asignarse al coordinador, cuyo importe, como también el de viáticos y otras erogaciones que demande el cumplimiento de esta resolución, se imputará a las partidas que correspondan del presupuesto del corriente año".

Pagos en el Consejo General de Educación

De acuerdo con una información suministrada por el Consejo General de Educación, ayer se dió comienzo —por intermedio de la Tesorería— al pago de los haberes correspondientes al personal administrativo y docente, terminándose esa tarea mañana sábado, con los giros al personal de las distintas secciones.

El "Día del Arbol" en la Soc. Vecinal Villa Residenc. Guadalupe

En conmemoración al "Día del Arbol" y en adhesión a lo señalado por el Gobierno de la Nación, como el año de el arbolado en el país, la C. Directiva de la sociedad vecinal Villa Residencial Guadalupe, dispuso efectuar el 7 del cte., desde las 11 horas, la plantación en su campo social de los ejemplares disponibles a tal fin. La sub comisión de cultura y biblioteca invitó especialmente a un grupo numeroso de matrimonios que colaboran con la entidad, y a un conjunto de señoritas y jóvenes asociados para que, conjuntamente, como ellos lo determinen, efectúen el trabajo de plantar un árbol que esta C. D. se tiene reservado. Dicho terreno se halla ubicado en O. Boneo y Río Bamba y previamente se dirán algunas palabras alusivas por componentes de dicha subcomisión.

El lugar indicado y la acción del tiempo, permitirán con su sombra y protección a los bañistas y veraneantes dado sus inmediaciones a la playa de Setúbal y más pintoresco el aspecto de dicho balneario.

La C. D. expresa su satisfacción a las autoridades del "Instituto de Investigación Agrícola y Ganadero" y a la Dirección de Plazas y Paseos municipales por el aporte del apreciable conjunto de especies de plantas recibidas.

Renuevan autoridades en la Bib. "Sarmiento"

Hoy a las 18.30 horas, en el local de la biblioteca, San Jerónimo 2779, se llevará a cabo la asamblea general de socios, vecinos y simpatizantes de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento", con el propósito de renovar la totalidad de su Comisión Directiva. Figuran además en el orden del día, importantes asuntos relativos a la marcha de la institución.

La Federación de Soc. Vecinales Elevó un Memorial al Gobernador

RECLAMA DIVERSAS MEJORAS PARA EL ADELANTO EDILICIO LOCAL

En el día de ayer, las personas que componen la mesa directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, con asiento en nuestra capital, hicieron entrega al Gobernador Caesar, de un memorial en el cual solicitan una serie de mejoras para nuestra ciudad.

El texto del documento de referencia, es el siguiente: "Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Ing. Juan H. Caesar S/D. — Excelentísimo señor Gobernador: Empeñadas las autoridades provinciales en realizar una obra de gran envergadura, tendiente a resolver problemas fundamentales de orden administrativo, técnico, vial, escolar, económico, social, edilicio, sanitario, la Federación de Sociedades Vecinales ha creído oportuno llegar a V. E. a los efectos de expresarle, al mismo tiempo que la complacencia de esos ideales de bien público han despertado en el pueblo, el ofrecimiento de su más decidida y desinteresada colaboración en la obra que se propone realizar y que en gran parte ha comenzado con éxito.

Reconociendo que algunas de las buenas condiciones que adornan a V.E. es la de ser todo un hombre de sentido práctico y un propulsor activo del progreso, demostrado en su eficiente y brillante carrera de funcionario público, estimamos innecesario abundar en mayores consideraciones para abordar los problemas que nos ocupan, de manera que iremos directamente al grano.

TRANSPORTE URBANO

Desde hace tres años la Federación de Sociedades Vecinales ha bregado sin descanso por la solución de este fundamental problema de la ciudad. No podríamos decir que no se ha tenido éxito. Gracias a su acción constante se ha logrado en el transcurso del año actual mejorar en parte este servicio, por lo menos en la parte referente a lo administrativo y técnico, que llegó a ser un verdadero desquicio. Se ha logrado también que se impusiese mayor disciplina entre el personal, mejor trato al pasajero y mayor cuidado por los bienes confiados a la custodia de aquél.

Pero el problema de fondo no se ha resuelto, si bien cabe destacar que el Superior Gobierno de la Provincia ha licitado recientemente la compra de cien unidades y cincuenta moteros para mejorar los servicios de esta ciudad y Rosario. La Federación de Sociedades Vecinales considera indispensable, en salvaguardia de los intereses de la Provincia, que se adopten sin pérdida de tiempo algunas medidas complementarias e indispensables para asegurar una buena prestación de los servicios y la conservación del material, que sin duda habrá de costar varios millones de pesos.

Nos permitimos sugerir, en ese sentido, la adopción de las siguientes medidas: 1o.) Realización de un estudio para establecer el verdadero estado financiero de la explotación; 2o.) Reforma del recorrido de algunas líneas, previa consulta a las sociedades vecinales, y el establecimiento de algún servicio que una directamente los barrios del noroeste, con los nordeste y oeste; 3o.) Examen de competencia para todo el personal que ingresó con posterioridad a la fecha de intervención de las empresas privadas. Nos permitimos, asimismo, reiterar la proposición formulada en el memorial de fecha 28 de febrero entregado al ex Interventor de la Provincia, Coronel Dalmiro J. Adaro, relativa a "la designación de una comisión integrada por representantes del gobierno provincial, Municipalidad, bloques del Concejo Deliberante, sociedades vecinales y obreros del transporte, a cuya conducta gremial y responsabilidad social habrá también que apelar para resolver este arduo problema".

DESAGUES

Ha llegado el momento de realizar el plan general de desagües que esta ciudad viene reclamando desde hace veinticinco años. La realización de una obra de tan vastos alcances y elevado costo, estaría fuera de las posibilidades del Poder Municipal, por lo que estimamos conveniente que sea el Superior Gobierno de la Provincia el que encare y financie su construcción. Con ello se resolvería un problema de extraordinaria importancia en todos los órdenes, que S.E., como vecino de esta ciudad y como profesional, habrá podido apreciar más de una vez en todas sus penosas consecuencias. La ejecución de un plan de desagües, debería ser previa a la pavimentación, por lo que estimamos de especial urgencia su realización.

PAVIMENTOS

Pronto va a cumplirse un cuarto de siglo desde el último trabajo de pavimentación realizado por la Municipalidad. Desde entonces la ciudad ha crecido, extendiéndose en una proporción extraordinaria, quizás no superada por ningún otro centro de la República.

La paralización de la pavimentación, que debería tener carácter permanente, igual que las obras sanitarias y la ampliación de la red de alumbrado público, ha hecho que en la actualidad apenas una quinta parte de la superficie urbana se encuentre pavimentada. La Federación de Sociedades Vecinales se permite solicitar a S.E. que el Superior Gobierno de la Provincia disponga la realización de un estudio de conjunto de un plan de desagües y pavimentos urbanos, aunque este último tenga carácter reducido por el momento, a fin de satisfacer esta imperiosa necesidad y romper por lo menos, la inoperancia que ha existido hasta ahora.

MURO DE CONTENCION DEL RIO SALADO

La construcción de un muro de contención del río Salado, a fin de poner término a las periódicas inundaciones que azotan a esa zona, poblada en su totalidad por familias pobres, y donde se encuentran ubicados algunos barrios de viviendas construídas por la Provincia, es también de imperiosa urgencia. La Federación estima conveniente realizar esta obra de gran trascendencia, que permitiría también la urbanización, saneamiento y forestación de varios cientos de hectáreas que pueden transformarse en el pulmón de la ciudad, mejorando su clima y condiciones sanitarias, y ser en el futuro zona de ampliación del radio urbano.

ESTACION DEL EX F.C. STA. FE

La población de la ciudad, en especial los sectores de los barrios Candioti, Sargento Cabral y Oeste verían con profundo agrado que el Superior Gobierno de la Provincia interpusiese su influencia ante el Ministerio de Transportes de la Nación, para que se lleve a cabo el levantamiento de las instalaciones del ex F. C. Santa Fe, construyendo en esos terrenos las obras proyectadas en el plan de urbanización de la ciudad o que reclamen las actuales necesidades del progreso.

AMPLIACION DE LA AVENIDA GENERAL PAZ

La construcción de esta gran avenida tampoco puede demorarse. Su Excelencia habrá podido apreciar en sus viajes diarios, los graves problemas de orden edilicio y de tránsito que origina el escaso ancho y el pésimo estado de conservación

(Continúa en la Pág. 7)

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

REUNIOSE LA C. DIRECTIVA DEL ORGANISMO

La comisión directiva de la entidad del epígrafe, realizó una reunión que contó con la presencia de los siguientes miembros: Domínguez Neira, Supisiche, González, Gentile, Gaite Alvarez, Julierac y Alonso.

Entre otras se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Aprobar el acta No. 388.

2o. Designar como delegado titular ante la Junta Ejecutiva de la Federación, al señor Carlos González.

3o. Tomar conocimiento de la rendición de cuentas presentada por la comisión ad-hoc, referente a la rifa sorteada en abril ppdo. y girar el importe a tesorería.

4o. Respecto a la nota del socio señor Juan Carlos Dávila, dirigida a la presidencia: a) tomar conocimiento de las opiniones emitidas sobre aumento de la cuota societaria y referirlas a la oportunidad de tratarse el informe solicitado al asesor letrado; b) Tomar conocimiento de su opinión sobre el proyecto de Ley de Educación Común, asunto sobre el cual ya se expidió esta C. D.; Idem sobre reforma de la ley 2951; d) pasar a comisión de asuntos gremiales sus consideraciones sobre el proyecto de reforma a la ley 3012.

5o. Comunicar al Instituto de Previsión Social que "Nuestra Idea" no cuenta con personal rentado, razón por la cual no corresponde aporte.

6o. Aprobar el proyecto de Luciano Alonso sobre publicación de escalafones del personal de talleres.

7o. Tomar conocimiento del comunicado de prensa de la Federación sobre entrevistas con el señor Gobernador y el señor Ministro de Educación.

8o. Aprobar el despacho de la comisión de asuntos gremiales sobre pago de reemplazantes de los maestros ocupados en el IVo. Censo General de la Nación y, en consecuencia, pasar nota a las autoridades solicitando se efectivice, a la brevedad, dicho pago.

9o. Acordar la suma de $ 30 a la Comisión pro-Bandera Regimiento 12 de Infantería General Arenales.

10o. Tomar conocimiento de las gestiones realizadas ante las HH. CC. con motivo del proyecto de Ley de Educación.

11o. Girar a la comisión de Asuntos Gremiales la nota del señor Marcos P. Rivas con los antecedentes del caso, a los fines de que hubiere lugar.

12o. Apoyar ante el Ministro de Educación de la Nación, las gestiones realizadas por la junta ejecutiva de la Federación referente a la cesantía del Maestro José R. C. Márquez, de Barranqueras (Chaco).

13o. Aprobar los dictámenes de la comisión de asuntos gremiales sobre los siguientes casos: a) de María del C. C. de Tijeras, manifestando a la interesada que pese al carácter y circunstancia que hacen de la situación por ella planteada, un caso especial, la Asociación no puede gestionar lo que solicita por cuanto la entidad, dada su índole gremial, tiene por el cumplimiento estricto de las disposiciones reglamentarias; b) de Mercedes Bezos, comunicando a la interesada que la C. D. no encuentra objeción legal que formular a su desplazamiento.

Labor Administrativa de la Municipalidad Local

NUMEROSAS VISITAS RECIBIO EL INTENDENTE

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El Intendente, Dr. Raúl Beney, se hizo presente a primera hora de la mañana y por la tarde también. Después de resolver todos los asuntos de urgencia, atendió al público. Recibió al teniente coronel Juan B. Loza, Jefe del Regimiento 12 de Infantería; al teniente J. L. Saint Jean; a los directores y vocales del Banco Municipal de Préstamo de Santa Fe; a Andrés Sardi, presidente de la Cooperadora de la Escuela Constituyentes, y al tesorero E. Maletti; a Angel Stamatti; al presidente del Concejo Deliberante, Pedro Baraggi; a los concejales Ruiz Díaz y Angel Bonalutto; al apoderado de la empresa de ómnibus Rincón, y los propietarios, y otras numerosas personas, así como a varias delegaciones.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Martinelli, que concurrió temprano a su despacho se dedicó al estudio de diversos asuntos de importancia de la secretaría. Atendió después a numerosas personas.

El Secretario de Gobierno, señor Ballejos, estuvo dedicado ayer a estudiar numerosos asuntos de su secretaría, que se tienen a resolución y atendió al público.

Realizarán un acto los Agrarios de Larrechea

La Federación Agraria Argentina y la Cooperativa Limitada de Tamberos de la localidad de Larrechea, han organizado para el 7 del actual, un gran acto agrario. El programa a desarrollarse es el siguiente:

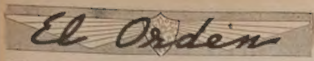
A las 9.30: Concentración de autoridades y productores en el salón del Sr. Arturo Favre.

A las 10: Apertura del acto a cargo del Sr. Eduardo Bravin. A continuación el Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina Sucursal Coronda, hará uso de la palabra y a su vez hará conocer los nuevos créditos agrarios con que cuenta esa institución bancaria. Harán uso de la palabra tratando sobre los problemas de la actualidad: a) El Sr. Agrónomo Regional don José A. Blanchard; b) Un representante de Sancor Fábrica de Mantecas; c) Por el Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina, un delegado.

A las 11: Almuerzo de camaradería.

Estudiarán el problema del Matadero Municipal

De acuerdo con un despacho telegráfico que ha recibido el Intendente municipal, Dr. Raúl Beney, del señor Jorge A. Cogan, de la empresa constructora del Matadero Frigorífico Municipal de nuestra ciudad, ha tomado la iniciativa de una posible solución de los inconvenientes conocidos para el funcionamiento del Matadero. Es así que anuncia que viajará a Santa Fe, el día de mañana sábado, a fin de entrevistarse con el Intendente.



AUSTERIDAD GUBERNATIVA

Se ha dicho, y con razón, que dentro de las ventajas insuperables que reporta a cualquier país el régimen democrático de gobierno, cuenta como una de las más destacadas, la de constituir el menos costoso de todos los regímenes conocidos. El hecho sobradamente auspicioso, es una consecuencia de la austeridad y la sencillez que caracterizan toda forma republicana de organización política que no necesita de la solemne fastuosidad de los ceremoniales cortesanos de una monarquía, por ejemplo, y que, en principio, hace imposible el desborde financiero propio de todos los discrecionalismos.

Esta calidad consubstancial del sistema democrático condicionado, como entre nosotros, al molde republicano, representativo y federal, resulta efectiva siempre que los gobiernos se ajusten lealmente al mandato de las leyes y se constriñan a un desempeño administrativo en estricta concordancia con las auténticas necesidades públicas.

Cuando no acontece así y llega a entrar en posesión del pintoresco concepto de que el Estado es una inmensa como inagotable fuente de recursos que complementa el criterio de que en el ejercicio del poder público se puede disponer del tesoro sin tasa ni medida, esa virtud del poco costo del sistema se altera, se desnaturaliza y llega a constituirse en su justa antítesis.

El mismo resultado suelen reportar las mayorías regimentadas de los cuerpos colegiados en que su propia condición los conduce al convencimiento de que basta su omnímodo voluntad traducida en ley para que los dineros públicos sean dispuestos arbitrariamente y a la marchanta. Y de ellos temos tenido demasiados ejemplos, tanto en las legislaturas como en los concejos municipales. No hay que remontarse a épocas muy lejanas para dar con dichos ejemplos, y la serie de investigaciones que se vienen realizando entre nosotros con sus correspondientes procesamientos nos ponen de manifiesto que el concepto de la austeridad democrática ha sufrido un lamentable descenso.

En tales planos espirituales no se experimenta el peso de la grave responsabilidad emergente, acaso porque, al fin, país joven y rico, y, por eso mismo, generoso, nunca se ha hecho efectiva por las vías que las leyes tienen señaladas.

Estas breves observaciones, sugeridas por una triste realidad y válidas para todas las circunstancias, tienen que llevar a los gobernantes a una enérgica rectificación. Se ha gastado sin un criterio ajustado a la necesidad pública, permitiendo que lucraran a su antojo numerosos funcionarios, que se habían olvidado de las obligaciones de tales y hasta de los elementales deberes ciudadanos. Se multiplicó innecesariamente la burocracia, hasta el punto de que el número excesivo de funcionarios y empleados, muchos de ellos sin tareas específicas, complican, hoy, el normal desarrollo del mecanismo administrativo, que ya está gravitando despiadadamente sobre el erario público. Las dietas inverosímiles, los subsidios infundados, las medallas, los pergaminos, los automóviles y no pocos viajes costosos e inútiles, lo mismo que ciertas reuniones a las que se ha querido dar, erróneamente, carácter popular, contribuyen, junto con otros incontables abusos, a poner de manifiesto que no ha existido comprensión de lo que representa la correcta inversión de la renta pública, la cual, por las corruptelas insinuadas, se ha dilapidado miserablemente, privándola de que cumpliera con su verdadero destino que no es otro que el de retornar, mediante obras constructivas de todo orden, al pueblo que es el único y auténtico dueño de esa renta, desde que él es quien, con su esfuerzo, la crea permanentemente.

Lo expuesto es más que suficiente para suscitar, en quienes han heredado una situación de verdadero desquicio, serias consideraciones, de las cuales no podrá menos que surgir un irrevocable propósito de sanear nuestra administración, librándola de todo lo inútil y perjudicial, cerrando la posibilidad de que cualquier abuso venga en lo futuro a desvirtuar, como ha sucedido hasta ahora, el concepto de austeridad con que debe conjugarse, sincera y lealmente, nuestro sistema democrático y republicano.

La Aplicación de la Doctrina Peronista en Nuestra Provincia

El general Juan D. Perón, expresó en el acto inaugural de la reunión nacional peronista, lo siguiente:

ENSEÑAR CON LA PALABRA Y EDUCAR CON EL EJEMPLO

"Para la consolidación del movimiento nosotros necesitamos crear la mística de la conducción y abolir los métodos del caudillismo. En la concepción que nosotros damos a estos vocablos, diferenciamos un conductor de un caudillo por la acción que realizan.

"El caudillo improvisa, mientras que el conductor planea y ejecuta; el caudillo anda por entre las cosas creadas por otros, el conductor crea nuevas cosas; el caudillo produce hechos circunstanciales, mientras que el conductor los produce permanentes; el caudillo destruye su acción cuando muere; la del conductor sobrevive en lo que organiza y pone en marcha. Por eso el caudillo actúa inorgánicamente y el conductor organiza, venciendo al tiempo y perdurando en sus propias creaciones. El caudillismo es un oficio y la conducción es un arte.

"Si algunos caudillos hubieran sido verdaderos conductores, algunos partidos políticos no serían hoy una bolsa de gatos. La primera condición del conductor es ser también maestro: enseñar con su palabra y educar con su ejemplo.

"La política peronista debe ser de renunciamiento. El alma ha de templarse en el sacrificio y no en la ambición. Si la organización sobrevive a los hombres en la acción, el renunciamiento hace imposible la renovación de los valores y de los hombres, que es la única forma de mantener la supervivencia de las ideas. El mal de los partidos argentinos ha sido permitir que los viejos caudillos demoraran a las generaciones jóvenes. Procediendo así, mataron la evolución, siguiendo con la rutina.

"Paso a los jóvenes ha de ser la consigna. En ellos viviremos nosotros el porvenir y si no la idea ha de morir con nosotros. La doctrina ha de estar por sobre los hombres, porque los hombres mueren y la doctrina no".

ENSEÑAR Y EDUCAR EN SANTA FE

Para muchos el análisis de los conceptos emitidos por el Jefe del Partido Peronista, les permitirá desentrañar desde el fondo de sus conciencias, cual es la realidad de su propia existencia, porque muchos militantes políticos del interior del país, creen todavía en la necesidad de mantener el caudillismo como una norma de gravitación cívica entre la masa de afiliados.

Pero sépase bien, la etapa del caudillo y la acción del caudillismo, no pueden ser elementos de superación política dentro del Partido Peronista. El improvisador, el destructor, el inorgánico, el aprovechador de circunstancias fortuitas, no debe estar en las filas del movimiento revolucionario. Para eso, es menester enseñar la doctrina peronista, enseñarla con amor con abnegación, con patriotismo, cumplirla inteligentemente y practicarla con verdadero fervor y por sobre todas las cosas: "Enseñar con su palabra y educar con su ejemplo".

Esa enseñanza, auténticamente peronista, nunca tiene que servir para que la simulación o las apetencias la respalden. Esa enseñanza, debe permitir, una prédica honesta, cabal y sincera. Jamás, debe ser un elemento de discordia o el camino para el error. Antes por el contrario, cada peronista, fiel a la causa de la Revolución, debe ser un maestro de la doctrina y el mejor predicador de ese evangelio que tiene como norte supremo el justicialismo.

"Educar con el ejemplo", es otra de las bases morales del movimiento peronista. Los que por error o por deseos o ambiciones personales, se han incorporado al peronismo y no educan con sus ejemplos, esos, deben desaparecer de las filas revolucionarias. Están demás, nada tienen que hacer en esta lucha de renovación integral de la Nación.

Los peronistas de Santa Fe, deben dar el alto ejemplo en esta reorganización de la vida cívica argentina. "Enseñar con la palabra y educar con el ejemplo". Los que hoy pagan sus errores estando bajo el rigor de la justicia, debieron antes de incorporarse a las filas del peronismo, haber consultado sus conciencias, para que no cometieran así los extravíos que los han llevado a donde se encuentran.

LA INSTALACION DE UN FRIGORIFICO EN TOSTADO, ANHELO QUE DEBE CONCRETARSE

La Acción del Pueblo

PROGRESO REGIONAL

Hemos comentado favorablemente el movimiento iniciado en la localidad de Tostado, en favor de la instalación de un frigorífico regional, llamado a favorecer el progreso de una amplia zona de nuestra provincia, así como también del territorio del Chaco y de la provincia de Santiago del Estero.

Destacamos en los comentarios publicados, que es de indudable valor para el movimiento pecuario de la región y la industria frigorífica, la instalación de una planta industrializadora de carnes, que habrá de permitir en el plazo de pocos años el faenamiento de muchos millares de cabezas de ganado vacuno y porcino y la colocación de los productos elaborados en los departamentos próximos, en nuestra capital y hasta en el exterior.

MOVIMIENTO POPULAR

Las informaciones que nos hace llegar nuestro corresponsal, evidencian el interés que la población de Tostado, demuestra por la instalación del frigorífico. De acuerdo a ellas, se ha realizado una asamblea, de la cual surgió la base concreta de tal realización, que cuenta con el apoyo general de los ganaderos, comerciantes e industriales del noroeste santafesino.

En la última de las reuniones realizadas, se eligió una comisión que realizará los trámites necesarios hasta poder materializar ese anhelo común. Integran la comisión aludida, las siguientes personas: Angel J. Cipriani, gerente del Banco de la Nación, presidente; Ramón Pons y Eduardo Balestrino, industriales de la localidad de Bandera, Juan Rabellino, Alfredo Juan Perotti, Gastón Dutruel, Amalio Brizuela, doctor Leonardo Pastorelli, Dr. Ernesto Benetto, Víctor Q. Morani, Santiago Valdés y Cía., Rubén Luis Galappo, Darío Basquetti y Ricardo Kuriger, estos últimos industriales, comerciantes, hacendados – periodistas de Tostado.

APOYO DE LOS POBLADORES

Los datos que obran en nuestro poder, destacan el creciente interés de los pobladores de la región en lo que respecta a la instalación de la planta industrializadora de carnes. Tan es así, que la comisión de referencia, ha recibido ya ofrecimiento de importantes sumas para la colocación de acciones por parte de industriales, comerciantes, ganaderos y agricultores.

Aparte de ello, esa aspiración colectiva, habrá de contar a no dudarlo, con el más amplio apoyo del Banco de Crédito Industrial Argentino, cuyo auspicio a iniciativas de esa índole, es de indudable valor y se ha traducido ya en numerosas obras de igual carácter en distintas regiones del país.

Una aspiración de indudable significación económica, para el comercio y la industria de Tostado, es la instalación de un frigorífico, cuyos productos podrán contar con nuestro puerto para su envío al exterior.

El Ahorro Popular

INDICE DEL ESTADO ECONOMICO DE LA NACION

Es común afirmar que el nivel del ahorro popular depende de la educación de los pueblos. Por eso, en épocas anteriores, era corriente escuchar de boca de los dirigentes políticos, que los magros resultados de las campañas pro ahorro se debían a deficiencias de la educación del argentino. El criollo, se afirmaba, no es previsor.

Pero la realidad era muy distinta. Durante muchos años y hasta el advenimiento del gobierno del general Perón, el pueblo argentino no alcanzaba siquiera a sufragar sus más elementales necesidades. Aunque el que obtenía trabajo se encontraba en la imposibilidad de ahorrar, ya que nada o muy poco restaba de su sueldo una vez cubiertas sus más modestas e imperiosas necesidades. Hubiera sido necesario que dejara de alimentarse o que le negara lo imprescindible a su mujer y a sus hijos, para que aquello hubiera sido posible.

No era seguramente por falta de previsión, como insidiosamente se afirmaba, que el trabajador argentino no ahorraba. Ello sucedía por la sencilla razón de que, el que nada tiene nada puede ahorrar. Y lo que los dirigentes pretendieron explicar como una deficiencia de la idiosincrasia e ilustración popular, no era sino la consecuencia del estado de la miseria creado por aquellos mismos.

Era inútil recomendar el ahorro en tales condiciones y sarcástico afirmar, como se hacía, de que el fracaso de la recomendación se debía a la carencia de un espíritu de previsión. Daba lo mismo que pregonar ante un pueblo pobre y hambriento las ventajas de un régimen dietético hecho a base de frutas y faisanes, para atribuir finalmente la desnutrición a la falta de apetito...

La situación general ha cambiado radicalmente con la política económica-social del general Perón, destinada visiblemente a asegurar a las grandes masas laboriosas del país un nivel de ingresos apropiados. La creación de múltiples oportunidades de trabajo, con lo que se concluyó el cáncer de la desocupación, y el aumento general y pronunciado de las remuneraciones, ha transformado por completo el standard de vida de la población. Ahora el pueblo ahorra, no porque se haya modificado la idiosincrasia o perfeccionado su educación, sino por la sencilla razón de que puede ahorrar. Esto es, porque una vez sufragados los gastos de una subsistencia digna, le resta parte del sueldo o jornal.

Las cifras de los depósitos de ahorro efectuados en una sola institución, la Caja Nacional de Ahorro Postal, permiten efectuar una interesante ratificación de esas aseveraciones. Basta simplemente confrontar las cifras de los depósitos efectuados entre el período anterior y el posterior a las aplicaciones de la política justicialista del general Perón.

Desde la fundación de la Caja, hasta diciembre de 1944 —esto es, durante el lapso de 29 años— se recibieron depósitos de ahorro por la suma total de pesos 214.327.000. Pues bien, desde esa última fecha hasta fines del año 1948, esto es, en el corto período de cinco años, los depósitos recibidos fueron de pesos 515.036.000, quiere decir, más del doble que el registrado durante 29 años.

Ese es el índice más categórico e irrefutable de la situación de bienestar popular creado por la política económico-social del actual gobierno de la Nación. Significa de que los jornales y retribuciones de los trabajadores, que componen la enorme mayoría de la población, han aumentado en proporción mayor que el nivel de precios.

Y es que el hombre argentino, que contribuye con sus esfuerzos a labrar la grandeza y prosperidad de la patria, recibe recién hoy una justa compensación por sus afanes.

Sembrar Riqueza

Se ha dado el gran impulso para reforzar la riqueza forestal de la nación. Después de todo, es lo más fácil: basta dejar la lengua queda y tomar una pala, para plantar un árbol y cuidarlo como se cuida la Patria, porque entra definitivamente en su patrimonio. Todo argentino ha de plantar un árbol como parte esencial de su misión. Así lo entendieron nuestros criollos pobladores que llevaron el bosque a las tierras ganaderas. Nosotros aprovechamos de las riquezas encontradas pero no hemos sabido sustituirlas. La provincia de Buenos Aires ha dado el gran ejemplo sembrando más de diez millones de árboles; existe ahora una porfía entre provincias y territorios para jalonar con el amigo del hombre, los caminos, los canales, las tierras que bordean nuestros ríos. Ningún mandatario habrá cumplido con su deber si no deja registrada la huella de su paso con millones de árboles. Esta es la verdadera siembra de la riqueza, que preserva la fecundidad de nuestras tierras y nos devuelve las gastadas por la erosión. El país espera que se cumpla el propósito iniciado, herencia que dejaremos a las generaciones.

Código Aeronáutico

Para cumplir con la prescripción contenida en el artículo 68 de la Constitución Nacional, la Cámara de Diputados ha resuelto encomendar a una comisión especial integrada por siete de sus miembros, la redacción de un código de aeronáutica. Se trata de una tarea de verdadera trascendencia, impuesta por la creciente importancia de la aviación civil y comercial que exige ordenar en un cuerpo legal las normas de derecho público y privado que regulen jurídicamente la navegación aérea, en sus relaciones con las personas, con las cosas y con las organizaciones que requiere en tierra el transporte por aire.

La labor que deberá acometer la referida comisión es amplia y compleja, según se desprende de las innumerables situaciones que deberá contemplar, muchas de ellas de carácter novedoso dado el medio en que se desenvuelven las aeronaves. Vemos así que esa labor comprende aspectos de derecho aeronáutico mercantil, administrativo y hasta penal, como lo demuestra la siguiente enunciación de materias que deberán hallarse incluídas en el futuro código: transportes aéreos; seguros de aeronaves, mercancías, personal navegante y pasajeros; averías, asistencia, salvamento y teoría del riesgo; condiciones y requisitos de las tripulaciones; régimen de circulación aérea, aeródromos y aeropuertos; hechos ilícitos cometidos a bordo de las aeronaves, contrabando, daños contra la propiedad y las personas cometidos por dolo o por imprudencia, límites de la responsabilidad y muchos otros problemas cuya enumeración sobrepasan los necesarios límites de este breve comentario.

No se requieren mayores consideraciones para demostrar la urgente necesidad de un código aeronáutico. Es verdad que muchas de las situaciones que deben legislar tienen antecedentes o precedentes análogos en otras ramas del derecho, puesto que ellas deben ser aplicadas a relaciones nacidas de acuerdos y contratos o bien de derechos ya establecidos, pero por referirse a algo nuevo como es la utilización del espacio aéreo como ruta de transporte, que necesariamente se organiza y desenvuelve en su medio particular, la necesidad de codificar los derechos y obligaciones que surgen como consecuencia del ejercicio de esta nueva actividad resulta indiscutible.

Mestización del Ganado Vacuno

Como consecuencia de la última guerra la ganadería ha sufrido pérdidas vitales, en gran número de países y así lo demuestra el hecho de que hoy no se alcanza a cubrir, en el renglón de las carnes, sino una mínima parte de las necesidades del mercado mundial. Ello explica los esfuerzos de muchos gobiernos por incrementar la producción de carnes y en tal sentido cobran particular interés las investigaciones recientemente realizadas en Estados Unidos sobre los resultados obtenidos con el cruzamiento de las razas vacunas.

Procediendo con método científico se ha llegado allí a comprobar que el rendimiento promedio de las generaciones mestizadas fué superior en casi todas las características al rendimiento medio de las razas puras, alimentadas y cuidadas durante el mismo año en condiciones idénticas. Los novillos mestizos y puros de la misma generación alcanzaron en el mercado casi igual precio, pero los mestizos dejaron mayor utilidad que los puros respecto del costo de alimentación y gastos de traslado. En la segunda generación los mestizos resultaron mucho más pesados que los puros y rindieron alrededor de 19 dólares más por cabeza; y en la tercera generación debido a su mayor precio de venta y mayor peso, los novillos mestizados rindieron 54 dólares más por cabeza que los novillos puros. Los informes agregan también que el mestizaje da excelentes resultados en cuanto concierne a las hembras, pues aumenta su índice de fertilidad, son buenas productoras de leche y sus terneros alcanzan un alto peso al tiempo del destete.

Las investigaciones efectuadas en Estados Unidos se han realizado principalmente con ganado de las razas Hereford, Aberdeen Angus y Shorthorn, debiendo tener presente que en la gran mayoría de los rodeos de ese país, predomina el ganado Hereford. El resultado de la investigación no deja de ser interesante para todos los productores que se afanan por aumentar la producción de sus ganados.

GESTIONES EN FAVOR DE NUESTRO PUERTO

Se reunió la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio en cuya oportunidad reasumió la presidencia de la Institución el titular Dr. José C. Mai, la que fuera desempeñada, durante la ausencia del país de aquél por el Vice Presidente Sr. Aquiles Allevi.

Se adoptaron varias resoluciones sobre asuntos de interés para la zona, entre los cuales la de dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, solicitando la urgente realización de obras de dragado en el tramo de acceso a nuestro puerto, [illegible] calado alcanza tan sólo a [illegible] circunstancia que impedirá la entrada de trasatlánticos anunciados para fechas próximas, con el consiguiente perjuicio para los intereses portuarios relacionados con el movimiento de importación y de exportación, existiendo estibadas en el puerto alrededor de 85.000 toneladas de productos diversos.

Igualmente resolvió solicitar de la Dirección de la Marina Mercante Argentina, el establecimiento de una línea mensual directa de vapores de carga desde Europa, por reclamarlo las necesidades de nuestra zona y para llenar además los fines de fomento de la misma.

Caesar visitó el bloque de senadores peronistas

El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, concurrió, ayer por la mañana a la Cámara de Senadores. Fué recibido por las autoridades del bloque de senadores peronistas, realizándose acto seguido una prolongada reunión.

De conformidad con las informaciones, entre el primer mandatario y los senadores se cambiaron ideas acerca de la consideración de importantes proyectos del Poder Ejecutivo y la labor legislativa, siendo una reunión en que primó la más amplia cordialidad.

Al retirarse el señor gobernador, fué saludado por todos los senadores, que lo acompañaron hasta la puerta de salida.

Un legislador jujeño visitó esta ciudad

El vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Jujuy, señor Alejandro Mac Donald visitó ayer nuestra ciudad, procedente de la Capital Federal y de regreso a su provincia. En Buenos Aires participó de las deliberaciones del Primer Congreso Nacional del Partido Peronista, y, en nuestra ciudad, visitó a dirigentes, con quienes conversó.

Escuela de Civismo

El caudillo aparece relegado para siempre en las modalidades ambientes para dar paso al conductor, se presenta con una doctrina, una técnica, táctica o estrategia y una disciplina que hace de la voluntad un resorte poderoso. Lo que preconizara Sáenz Peña va obteniéndose en el país. El ciudadano dueño de su voto, lo asigna a la mayoría cuya obra admira, o lo otorga a la minoría que controla constructivamente la acción gubernativa. Así llegamos al estado de Washington y Londres, donde dos grandes fuerzas dividen y solicitan de época en época la atención ciudadana. La escuela del civismo hace su aparición y barre con cualquier otro aspecto del sufragio, tal como lo conocimos en épocas cercanas. La modalidad ha cambiado fundamentalmente. Ahora los problemas y sus soluciones son estudiados a fondo por la masa popular, porque nada le es indiferente, ya que su voto decide con verdad los caminos del progreso de la patria. La escuela del civismo se ha implantado entre nosotros con todas sus halagüeñas perspectivas.

Administración Gral. de Vialidad Nacional

En los locales habilitados al efecto, se realizó la elección de las autoridades de la Seccional 17 de la Confederación del Personal Civil de la Nación, que trabaja en la Administración General de Vialidad Nacional, dependiente del M. de Obras Públicas.

El resultado del escrutinio, favoreció a la lista "17 de octubre", que la integran las siguientes personas:

Vocales titulares: Juan O. Motina Pico, Carlos G. Silvera, Luis C. Fulles, Manuel E. Fournet, Antonio C. Libonati, J. A. Ferro, Gerardo A. Laya, Alejandro Sabatini, Luis Rodríguez, Félix Aniceto y Jorge Ricotti.

Vocales suplentes: Angel Silva, Rodolfo Aguirre, Carlos A. Musciano, Ernesto Giovanetti y Ramón Paiz.

Delegados titulares a la asamblea: Máximo Bosco, Serafín Demarco y Carlos Hermida.

Delegados suplentes a la asamblea: Luis P. Risani, Raúl Cerrutti y José Santos.

Delegados al Consejo Confederativo: Titular: Raúl A. Boledi; Suplente: Ignacio Pierola.

Conferencia del doctor Casiello para el lunes

La conferencia que el lunes próximo a las 18 pronunciará el Sr. profesor Dr. Juan Casiello, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, auspiciada por el Instituto de Investigaciones Jurídico-políticas, sobre el tema: "La nueva Constitución y su concepción inspiradora", se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario:

1: En la esencia del problema constitucional se agita un problema trascendente. 2: La orientación de la Constitución del 53 y la necesidad de su reforma. 3: Definición filosófica de la nueva Constitución a través de su concepción inspiradora. 4: Los principios rectores en materia de trabajo, la familia, la propiedad y la actividad económica. 5: La educación y la cultura nacional. 6: La formación política de los estudiantes y la tarea de las Universidades.

Instalaron un puesto Municipal en A. Verde

Atendiendo el Intendente Municipal, Dr. Raúl Veney, el pedido que le formularon los vecinos de Alto Verde, en su reciente visita al mencionado distrito, ha inaugurado un puesto Municipal para la venta a precios económicos, de artículos de primera necesidad.

Ha quedado instalado en un local, cerca de la sede de la Sociedad Vecinal de Alto Verde.

Se venderá fruta, verdura, aceite, queso y otros artículos.

Demás está señalar los grandes beneficios que este puesto municipal dará a todos los vecinos, mucho más si se tiene presente que el Intendente ha dictado las medidas para que en ningún momento falten los artículos más necesarios, los indispensables en todos los hogares.

FALTA DE COMPRENSION EN NO POCAS COMUNAS RURALES

En diversas oportunidades, inducidos por los hechos, hemos tenido que ocuparnos de la ausencia de un exacto criterio acerca de las propias obligaciones que afecta a las autoridades de numerosas comunas de las localidades del interior. No obstante nuestra insistencia, poco se ha adelantado en la corrección de esa modalidad que tantos perjuicios acarrea a los vecindarios donde la misma se comprueba.

Pequeños desperfectos, por ejemplo, en las vías de comunicación, fácilmente subsanables si se les prestara en sus comienzos una elemental atención por parte de las autoridades locales, no llegarían, en virtud del abandono en que se los deja, a constituir verdaderos obstáculos para el tránsito, hasta llegar a interrumpirlo totalmente.

Resulta, en cierto modo, inexplicable que los encargados de velar por los intereses generales de la propia localidad, se desentiendan por completo de sus deberes, no obstante las reclamaciones del público que ve, por ello, resentidos sus intereses.

A los numerosos concretos que puntualizamos desde estas columnas, tenemos, en fuerza de las repetidas informaciones llegadas hasta nosotros, que referirnos, hoy, a uno nuevo y que resulta típico al respecto. Las mencionadas informaciones procedentes de la importante localidad de Moisés Ville, traen las quejas de los vecinos por el estado intransitable en que se encuentra un tramo del camino que va desde dicha localidad a la de Sunchales, debido a lo cual háliase suspendido desde hace tiempo el tránsito de vehículos, habiendo tenido los ómnibus interurbanos que desviar su recorrido.

Como se trata de un tramo de dos kilómetros más o menos, situado en las afueras del centro mencionado en primer término, atribúyese las malas condiciones de ese camino a la negligencia de las autoridades comunales, a las cuales correspondería adoptar las medidas del caso a los efectos de habilitarlo convenientemente.

Tal inoperancia se agrava ante el hecho de que vecinos [illegible] los arreglos exigidos, proporcionando caballos, materiales y otros elementos, no habiendo tenido éxito en las gestiones llevadas a cabo en ese sentido, encontrándose, en consecuencia, dicho tramo en peores condiciones cada día.

Ante esa actitud de la comuna, los perjudicados por la apuntada irregularidad, han dispuesto dirigirse a la prensa a fin de que ésta llame la atención de las desaprensivas autoridades, a las cuales, si no contaran con los medios para realizar las reparaciones necesarias, siempre les queda el recurso de acudir a quienes tienen en sus manos cuanto se requiere en esta emergencia a fin de que no se continúen perjudicando los intereses de una población importante y en extremo laboriosa.

Con estas líneas dejamos satisfecho el pedido de los vecinos de Moisés Ville, deseando que ellas tengan la virtud de suscitar el celo de la responsabilidad en quienes no dan muestras de poseerlo en la medida indispensable para el eficiente cumplimiento de las funciones que se les han confiado.